



GANAR LA CIUDADANÍA

**TERCER CONGRESO
PSPV-PSOE PROVINCIA DE VALÈNCIA**

GANAR EL PSPV EN 2017 PARA GANAR LA CIUDADANÍA EN 2019

INTRODUCCIÓN

1. MÁS POLÍTICA LOCAL Y MÁS COMARCAS.

- 1.1. Más municipalismo: autonomía local y financiación adecuada.
- 1.2. Un nuevo modelo de municipio: protección social y sostenibilidad.
- 1.3. Repensar el área metropolitana de Valencia: el consenso necesario.
- 1.4. Municipios de interior: garantizar la igualdad de recursos.
- 1.5. El papel de la Diputación de Valencia.

2. MÁS SOCIALISMO.

- 2.1. Más cohesión social.
- 2.2. Más igualdad.
- 2.3. Memoria democrática.
- 2.4. Reforzar la secretaría LGTBI.
- 2.5. La educación como elemento de cohesión social.
- 2.6. Cultura y patrimonio.
- 2.7. Deporte.
- 2.8. La gastronomía y agricultura como reclamo.

3. NUESTRO MODELO DE PARTIDO.

- 3.1. Municipalismo: la dirección provincial como agrupación de agrupaciones.
- 3.2. Cohesión y coordinación política de abajo a arriba.
- 3.3. El Comité Provincial como espacio de debate comarcal y local.
- 3.4. Nuevo sistema de asistencia a las agrupaciones locales.
- 3.5. Formación para los nuevos cargos locales.
- 3.6. Voluntariado socialista.
- 3.7. Organización más próxima a la ciudadanía.
- 3.8. Transparencia en los órganos de dirección.
- 3.9. Convertir afiliados en militantes.

INTRODUCCIÓN: GANAR EL PSPV EN 2017 PARA GANAR LA CIUDADANÍA EN 2019

1. El PSPV-PSOE de la Provincia de Valencia afronta su Tercer Congreso con el reto de tomar el pulso a una realidad social y política que en poco más de un año y medio nos evaluará en las urnas. Las socialistas y los socialistas de la Provincia de Valencia nos enfrentamos al reto de impulsar tras este congreso un proyecto político en el que toda la militancia se sienta representada para lograr ser la fuerza política mayoritaria en mayo de 2019. Queremos ganar el partido en 2017 para ganar la ciudadanía en 2019.
2. El trabajo de la nueva dirección provincial debe tener un único objetivo desde el 17 de diciembre: aumentar gobiernos, mayorías y alcaldías en nuestros pueblos y ciudades. Y el Tercer Congreso Provincial nos ofrece la oportunidad de diseñar un proyecto político desde la militancia, desde el conocimiento de nuestra realidad local, desde el debate político en las agrupaciones sobre nuestro modelo de futuro y desde la necesidad de incorporar a la estructura provincial las resoluciones del 39 Congreso Federal del PSOE y del 13 Congreso de País que marcan el camino para recuperar la confianza de la ciudadanía desde la izquierda.
3. Las elecciones autonómicas y municipales de 2015 devolvieron a nuestro partido al gobierno de la Generalitat Valenciana, la Diputación de Valencia y 226 municipios de la Comunitat. En la provincia de Valencia las y los socialistas nos convertimos en partido de gobierno en el 48% de los municipios. Logramos formar gobierno en la ciudad de Valencia y nuestras siglas regresaron a las alcaldías de consistorios como Torrent, Paterna, Xàtiva, Requena, Liria, Benissanó, La Pobla Llarga, Rafelbunyol o Gandía, entre otros muchos. Logramos también mejorar el apoyo en ciudades donde ya ejercíamos como gobierno. El histórico 'cinturón rojo' volvió a ser un área donde la izquierda gobierna en la gran mayoría de los ayuntamientos y obtuvimos la alcaldía de 29 de las 43 ciudades del área metropolitana. Los gobiernos socialistas se extendieron en toda la provincia de Valencia, llegaron a todas nuestras comarcas y nos convertimos en partido de gobierno en 127 de los 266 ayuntamientos de la provincia.

4. En este congreso partimos, sobre el papel, de una realidad que podemos calificar como 'dulce'. Gobernamos en gran parte de nuestros municipios y gobernar nos permite cambiar la vida de las personas, mejorar los servicios públicos, mejorar la atención social, la educación y la sanidad, conquistar nuevos derechos para la ciudadanía...
5. Pero esa realidad 'dulce' no debe impedirnos ver que necesitamos un partido a pleno rendimiento para aumentar el número de gobiernos locales. Es necesario, como hicimos en el 39 Congreso Federal del PSOE, protagonizar una 'revolución socialista' en la provincia de Valencia para construir complicidades que nos permitan ganar la confianza de la ciudadanía en nuestro partido y consolidar unos resultados electorales que queremos mejorar.
6. En el último año las socialistas y los socialistas hemos sufrido una compleja situación orgánica que nos llevó a liderar una revolución de las bases para devolver a Pedro Sánchez a la Secretaría General del PSOE. La revolución de la militancia que prendió en la Provincia de Valencia nos ha permitido convertir afiliados en militantes, recuperar desde la máxima de '*un militante un voto*' las riendas de nuestro partido y nuestras políticas; nos ha permitido sentar las bases de un cambio en el PSOE que en este Tercer Congreso debe llegar a la estructura provincial.
7. La nueva dirección de la provincia de Valencia se enfrenta a una realidad social, cultural y política radicalmente distinta a la que encontramos tras nuestro último cónclave si bien es cierto que lo hacemos con el aval de un partido federal y autonómico renovado y de la buena gestión que las socialistas y los socialistas estamos realizando en las instituciones valencianas.
8. El PSPV-PSOE de la Provincia de Valencia, la militancia, construirá en este congreso un proyecto más municipalista y con comarcas fuertes, un partido más socialista, con un modelo de provincia claro desde la izquierda, más participativo y democrático. Queremos convertir a nuestros 10.000 afiliados en militantes para que el PSPV vuelva a ser el claro referente de gobierno de la ciudadanía de la provincia de Valencia. Queremos convertir el PSPV provincia en una agrupación de agrupaciones.

1. MÁS POLÍTICA LOCAL Y MÁS COMARCAS.

9. No es posible entender el PSPV-PSOE sin sus agrupaciones locales, sin las Casas del Pueblo que han llevado nuestras ideas hasta el último rincón de la provincia: No es posible entender a un partido municipalista como el nuestro sin el socialismo local.
10. Las agrupaciones locales son los cimientos de nuestro partido, la política cercana que entiende su realidad para transformarla. Construir un proyecto político sólido requiere de buenos cimientos y los cimientos del PSPV-PSOE de la Provincia de Valencia son las agrupaciones locales. Son nuestras agrupaciones locales las que abren sus puertas a las demandas ciudadanas y las que llevan a la ciudadanía nuestras políticas.
11. Nuestros referentes locales, tanto orgánicos como institucionales, son la representación de las políticas socialistas y, junto al conjunto de la militancia, la base sobre la que se asientan nuestras victorias electorales. Es por ello que la nueva dirección provincial trabajará desde la lealtad y el respeto a la autonomía local junto a las agrupaciones locales para fortalecerlas y dinamizarlas. Debemos reforzar el gran patrimonio de este partido que son sus Agrupaciones Locales, su militancia y la política local. Por eso con la nueva dirección haremos de la estructura provincial una agrupación de agrupaciones, para ello crearemos la secretaría de **Dinamización de las agrupaciones locales**, centrando su trabajo en aquellas con menor número de militantes y recursos para trasladar a la población de estas localidades las políticas socialistas.
12. Y si las agrupaciones locales son nuestra base, las estructuras comarcales son nuestra seña de identidad como valencianos y valencianas. Las estructuras comarcales son la fórmula organizativa que nos representa en nuestra diversidad y pluralidad, la organización que recoge el sentimiento histórico de pertenencia a un proyecto colectivo comarcal.
13. La organización comarcal es nuestra forma organizativa más arraigada, la manera que tenemos de organizar nuestra diversidad económica, social y geográfica. Las

socialistas y los socialistas valencianos hemos demostrado durante los últimos años que es compatible mantener la organización provincial y comarcal. Además de compatible se ha demostrado como necesaria esta convivencia de estructuras para mejorar nuestra coordinación. De la misma manera se ha demostrado como un elemento necesario delimitar competencias claras y financiación real y viable para todas las estructuras del partido.

14. Es por ello que el PSPV-PSOE de la Provincia de Valencia defenderá una descentralización política y económica. Un liderazgo provincial y comarcal requiere un marco competencial claro y una financiación adecuada a las responsabilidades asumidas, una descentralización que nos permita a todos desarrollar nuestro proyecto político y dar respuesta así a las demandas ciudadanas.
15. Entendemos como un elemento fundamental de este proyecto el impulso de los liderazgos compartidos, lo que significa ser capaces de aunar en este proyecto los liderazgos provincial y comarcales y locales. Hemos de crear sinergias interterritoriales que nos permitirán mejorar el proyecto del PSPV-PSOE, el de todos y todos. Con tal fin planteamos que el Comité Provincial, además de las competencias que estatutariamente le corresponden, sea un órgano de representación, debate y decisión comarcal.
16. El Comité Provincial mejorará su actividad y lo convertiremos en un órgano de referencia para la política comarcal y local. La militancia socialista mejora la vida de la ciudadanía a lo largo y ancho de nuestra provincia y debemos ser capaces de poner en común nuestras experiencias en el seno del partido para exportar a otros municipios y comarcas nuestra gestión, nuestras experiencias y nuestros proyectos. Para lograrlo la nueva dirección convocará comités provinciales para establecer una posición política conjunta sobre cuestiones que afecten a varias comarcas, comités sobre todas aquellas materias que sean de interés para la provincia o para sus comarcas. Convertiremos la dirección provincial en un espacio de encuentro, diálogo y debate para nuestras comarcas y ciudades.
17. Y para mejorar la representación en el comité provincial y siendo coherentes con el mandato que suponen los estatutos del 39 Congreso, realizaremos los cambios estatutarios necesarios para que un tercio de los miembros del Comité provincial sean de elección directa por parte de la militancia.

1.1. Más municipalismo: autonomía local y financiación adecuada

18. Los y las socialistas de la Provincia de Valencia defendemos el municipio como un modelo territorial local, autónomo, democrático y social donde la socialdemocracia se hace más visible para la ciudadanía. Es en nuestros pueblos y ciudades donde los valores socialdemócratas se aplican de manera más clara, donde los socialistas mejoramos de forma directa la calidad de vida de la ciudadanía con más y mejores servicios públicos y con más y mejor protección social. Reivindicamos un municipio al servicio del Estado del Bienestar, de la atención social, de la prestación de servicios públicos, el municipio como generador de oportunidades de empleo, de participación ciudadana.

19. Lamentablemente, y pese a los esfuerzos de nuestros alcaldes y alcaldesas, bajo el gobierno del PP de Rajoy, son los ayuntamientos los que han sufrido mayores cotas de recortes en sus competencias fruto de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Con esta ley el PP perpetró el mayor ataque al municipalismo en democracia y es nuestro compromiso trabajar para derogarla y devolver la autonomía local a los municipios de nuestra provincia.

20. Reclamamos una nueva Ley de Bases de Régimen Local que garantice autonomía local, competencias propias y financiación incondicionada. Trabajaremos también para que el Gobierno de Rajoy dé marcha atrás en su castigo a los ayuntamientos y permita invertir en políticas sociales los remanentes logrados con la buena gestión económica en sus ciudades.

21. El PSPV-PSOE de la Provincia de València trabajará para que los Ayuntamientos tengan autonomía política y económica, para que puedan aplicar políticas públicas de atención social y prestación de servicios. Y es esencial lograr la flexibilización de la tasa de reposición en la administración local para lograr más y mejores servicios a la ciudadanía.

22. Consideramos necesario impulsar una segunda descentralización administrativa que llegue al ámbito local y que dote a los municipios de competencias propias y

financiación incondicionada. Los municipios, las entidades locales, son también parte del Estado y debe dejar de ejercerse tutela sobre los Ayuntamientos. Consideramos necesario que se garantice las competencias de los municipios, con un reconocimiento claro de competencias municipales propias, específicas y bien definidas, determinar con claridad el marco competencial de cada administración. Competencias claras y más y mejor financiación para garantizar la autonomía local, una financiación incondicionada y objetiva.

23. El PSPV-PSOE de la Provincia de Valencia trabajará para desarrollar una red municipalista que contemple las necesidades y particularidades no solo de cada comarca sino de los municipios en función de sus múltiples variables: grandes ciudades o pequeños municipios, municipios turísticos, municipios del área metropolitana o rurales, con núcleos industriales o economía eminentemente agrícola... La provincia de Valencia es diversa y será tarea de la nueva dirección entender esa diversidad para desarrollar el proyecto que represente a todos y todas, y que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía de todos y cada uno de nuestros municipios.
24. En definitiva son múltiples los problemas y casuística a la que se enfrenta las diferentes tipologías de ciudad de nuestra provincia y es responsabilidad de nuestra organización realizar un análisis acertado en las propuestas y coordinar de manera efectiva las medidas oportunas en base a las fortalezas y oportunidades estratégicas de nuestro territorio. Es responsabilidad de nuestra organización recuperar la confianza en las instituciones situando en el centro de nuestra acción política al municipalismo como elemento prioritario de la dinamización económica, social y política. Para ello el compromiso de la organización provincial debe ser inequívoco y propositivo, en perfecta conjunción con nuestro proyecto Federal y de País, con el fin de configurarse como un elemento de coordinación y estratégico para la realidad municipal que recogerá como propuestas irrenunciables:
25. La defensa de lo público, la autonomía local y la correcta financiación municipal como objetivos prioritarios. O lo que es lo mismo: conseguir derogar la Ley de Racionalización y Sostenibilidad Ley de Reforma Local del PP.
26. Trabajar conjuntamente con los municipios para lograr que la visión municipal se traslade en una futura Ley de Régimen Local y que, en cualquier caso contemple un

refuerzo de la autonomía local, que garantice un sistema de financiación estable y proporcional a unas competencias bien definidas de los entes locales, donde se analicen y se doten vías de financiación a las competencias impropias que sufragan los municipios con fondos propios.

27. Defenderemos el impulso de acciones de fomento del empleo desde los Ayuntamientos con especial atención a la creación de nuevo empleo estable y justamente retribuido, que dé preferencia a la contratación de desempleados y que genere modelos donde se doten acciones que beneficien el autoempleo y el emprendedurismo.
28. Fomentar desde el municipalismo la cesión de inmuebles desocupados en poder de las instituciones financieras como viviendas sociales destinadas a las familias.
29. Los ayuntamientos siguen padeciendo -pese a la mejor gestión del Gobierno Valenciano- desahucios, motivados por situaciones de desempleo y falta de ingresos familiares. Consideramos necesario coordinar políticas conjuntas y gestionar acciones que doten a los municipios de herramientas para ayudar a la ciudadanía y generar oportunidades basadas en la estabilidad y con itinerarios de inserción.
30. Convertir las ciudades en entornos agradables por los que desplazarse a pie o en transportes públicos no contaminantes. La aspiración del PSPV-PSOE de la provincia es trabajar en consonancia a los modelos de ciudades más avanzadas de la UE en este marco a través del establecimiento de políticas de movilidad y de reducción de emisiones donde la referencia principal sean las personas y el transporte público el elemento básico de vertebración.
31. Los servicios de atención social: sanidad, educación, asistencia social, seguridad ciudadan, deben estar garantizados en todo lugar y momento.
32. Se trabajará con los municipios con áreas industriales para, aprovechando el impulso de la 'Ley de Áreas Industriales', mejorar su competitividad y trabajar de manera conjunta con los propietarios y empresarios en el desarrollo planificado de un modelo sólido y generador de empleo estable y de calidad.
33. El PSPV-PSOE provincial debe de ser un eje facilitador y canalizador de las necesidades municipales, una estructura capaz de enmarcar los objetivos concretos de cada municipio en una visión general y global para poder coordinar así soluciones, reivindicaciones y búsqueda de financiación, con las diferentes administraciones. Todo ello sin olvidar que el trabajo fundamental en los próximos meses es convertir a la provincia de Valencia en el soporte político que permita consolidar electoralmente las instituciones, generar programas para ganar

elecciones y convertirse en una herramienta al servicio de los municipios con el objetivo de desarrollar políticas que transformen la sociedad y la mejoren.

1.2. Un nuevo modelo de municipio: protección social y sostenibilidad.

34. Los y las socialistas entendemos el municipalismo como un elemento fundamental e irrenunciable de nuestro proyecto para la Provincia de Valencia. El municipio es el espacio básico en el que el PSOE desarrolla la socialdemocracia y es necesario repensar ese modelo local para convertirlo en un espacio de prestación de servicios públicos y protección social. Es en los municipios donde los socialistas aplicamos desde los gobiernos locales políticas de protección y promoción social, donde atajamos en primera instancia los problemas más graves a los que nos enfrentamos en este momento como sociedad: el paro, la violencia de género, la exclusión social, la lucha contra la vulnerabilidad social, la pobreza energética, los desahucios, etcétera. Los municipios no son únicamente el espacio en el que aplicamos nuestras políticas de prestación de servicios públicos sino que de manera fundamental es el espacio de gobierno donde somos capaces de desarrollar con consecuencias más directas para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía aquello que siempre hemos defendido y que debemos seguir defendiendo: igualdad, solidaridad y justicia social.
35. No es posible entender nuestra configuración provincial sin entender nuestros municipios, ni es posible tejer un proyecto que represente a todas y todos sin contar con los municipios de nuestra provincia. Por ello, la dirección provincial trabajará por lograr mayores cotas de representatividad municipal en la toma de decisiones de nuestras estructuras. Además, trabajaremos codo con codo con nuestros grupos municipales y agrupaciones locales para diseñar un nuevo modelo de municipio que desarrolle los principios de sostenibilidad social, ambiental y económica.
36. Trabajaremos para desarrollar un modelo de ciudad sostenible socialmente, que tenga como eje vertebrador la inclusión social y la lucha contra la exclusión social. En este sentido es especialmente relevante la puesta en valor del trabajo que realizan nuestros gobiernos locales y mancomunidades para frenar las situaciones de vulnerabilidad social y pobreza energética que afectan a sus ciudadanos y ciudadanas. La nueva dirección provincial trabajará para hacer frente a los ataques

del Gobierno de Rajoy a las familias más vulnerables de nuestra provincia con el recurso interpuesto por el PP contra la Ley de Función Social de la Vivienda y la Ley para paliar la Pobreza Energética en la Comunitat.

37. Las y los socialistas trabajaremos por un nuevo modelo de ciudad basado en los valores de la convivencia y reconocimiento a la diferencia. Trabajaremos para desarrollar ciudades sostenibles ambientalmente y saludables para el disfrute de la ciudadanía. Vamos a trabajar por diseñar un modelo de ciudad habitable y accesible para todas y todos, por recuperar espacios públicos para el ciudadano. Convertiremos a nuestras ciudades en espacios de reconocimiento y puesta en valor del patrimonio y la cultura propia. Apostaremos desde nuestros gobiernos locales por impulsar ayuntamientos transparentes, que rindan cuentas a la ciudadanía y donde la participación ciudadana sea real y efectiva.
38. Entendemos como una prioridad el nuevo modelo de municipio sostenible, basado en la convivencia y la gestión eficaz y transparente. En esta línea de gestión eficaz, realizaremos una apuesta clara por la gestión directa de los servicios públicos como modelo de gestión eficiente, que garantiza empleos de mayor calidad y un mejor servicio a la ciudadanía.
39. Los socialistas valencianos y las socialistas valencianas debemos ser capaces de desarrollar en los próximos meses una doble función social: liderar desde un proyecto político claro la transformación social y vincular a la ciudadanía en el cumplimiento de ese reto transformador. Nuestro proyecto político, nuestra voluntad política, están ligados a las personas y su bienestar. Y de forma inequívoca debemos también afrontar los grandes retos de la sostenibilidad para lo que trabajaremos en la construcción de alianzas municipales que nos permitan impulsar políticas de cohesión social, económica y medioambiental.
40. El PSPV-PSOE de la Provincia de Valencia contribuirá a la difusión e implantación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible porque nuestro objetivo es convertir a la provincia en un puntal del proceso de transformación global. Concienciar a la ciudadanía, y aplicar las medidas planteadas por la Agenda 2030 en nuestros pueblos y ciudades, nos permitirá tejer una red de municipios basados en un modelo de desarrollo sostenible.

41. Trabajaremos de forma conjunta para incorporar como propios los retos de la Nueva Agenda Urbana, que aborda las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad de lograr un desarrollo para todas las personas. Un desarrollo sostenible asentado en el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Ese será nuestro modelo de desarrollo, un modelo socialmente justo y medioambientalmente responsable.
42. La nueva dirección provincial socialista trabajará codo con codo con el resto de estructuras orgánicas e institucionales para implementar la Nueva Agenda Urbana, para convertir la urbanización en un instrumento de desarrollo sostenible, para que nuestros pueblos y ciudades sean fuente de solución de problemas. Apostamos por impulsar en nuestros pueblos y comarcas un cambio de paradigma que encamine el desarrollo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Formamos parte de una sociedad interconectada y no es suficiente con implementar una política local sino que ese proyecto de desarrollo debe ser parte del liderazgo municipal socialista.
- 43.** Consideramos como parte de ese nuevo modelo la promoción de los servicios básicos para toda la ciudadanía, garantizar la igualdad de oportunidades, promoción de medidas de apoyo a las ciudades ecológicamente responsables y que apuesten por las energías limpias, fomento de las medidas que contribuyan a frenar el cambio climático, mejora de la conectividad social, reconocimiento de los derechos de refugiados y personas migrantes y la promoción de espacios públicos que favorezcan la interacción ciudadana.

1.3. Repensar el área metropolitana de Valencia: el consenso necesario.

44. El PSPV-PSOE de la Provincia de Valencia apuesta en el diseño de sus políticas futuras por repensar el papel del área metropolitana de Valencia, en dotar a la dirección provincial de herramientas que garanticen el consenso necesario para abordar cuestiones tan trascendentes como la movilidad, planificación urbanística, gestión de residuos, turismo o protección ambiental.

45. El área metropolitana de Valencia abarca una extensión de casi 700 kilómetros cuadrados, un área con problemáticas singulares y reivindicaciones compartidas; reivindicaciones que deben tener soluciones metropolitanas pactadas y consensuadas entre todos los municipios afectados. Entendemos que debe dejarse atrás el modelo basado en la falta de diálogo y apostar por un modelo basado en la legitimidad de los municipios en la defensa de su ciudadanía. La nueva dirección provincial centrará sus esfuerzos en generar espacios de debate y toma de decisiones a nivel metropolitano que permitan aunar las políticas que afectan a más de 1,5 millones de valencianas y valencianos. Entendemos que el PSPV-PSOE provincial debe desarrollar un papel determinante como elemento de cohesión territorial, planificación política y coordinación de necesidades que den como resultado un consenso en el diseño de todas aquellas cuestiones que afecten al conjunto del área metropolitana de Valencia.
46. Consideramos necesario favorecer la organización estratégica de las áreas metropolitanas para permitir mayor y mejor integración de infraestructuras y servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Los y las socialistas defenderemos la necesidad de articular consensos metropolitanos en cuestiones esenciales para la ciudadanía como el transporte público, el desarrollo o ampliación de infraestructuras, la gestión de servicios hidráulicos o de gestión de residuos. Defendemos una visión territorial global, el equilibrio entre zonas urbanas y rurales, entre Valencia y su área metropolitana como espacios complementarios sobre los que deben aplicarse políticas globales y consensuadas. Trabajaremos para que se escuche y se tenga en cuenta la voz de cada ciudad del área metropolitana en los temas que le afectan.

1.4. Municipios de interior: garantizar la igualdad de recursos.

47. El PSPV-PSOE reconoce la diversidad municipal existente en nuestra provincia, una diversidad que debe tenerse en cuenta al articular nuestras políticas. El mundo rural debe ser el centro de atención de una formación municipalista como la nuestra para poder buscar soluciones a problemas como la despoblación o la falta de acceso a los mismos servicios que los valencianos y valencianas que residen en grandes núcleos de población.

48. La nueva dirección provincial trabajará para asegurar a toda la ciudadanía, independientemente del lugar en el que resida, el acceso a unos servicios municipales básicos y fundamentales que, todavía hoy, no están garantizados en muchos municipios de nuestra provincia. Nos comprometemos a trabajar para garantizar el acceso a los servicios sanitarios, educativos, sociales y culturales que permitan a la ciudadanía de toda la provincia una vida digna.
49. Trabajaremos para lograr un mundo rural habitado y habitable, capaz de desarrollar el reto del desarrollo sostenible. Queremos un mundo rural con alto desarrollo social, cuidado medioambiental, cohesionado y con garantías de desarrollo económico. Desde la organización provincial trabajaremos contra la despoblación y el abandono de explotaciones agrícolas y ganaderas, trabajaremos para lograr la protección del patrimonio forestal de nuestra provincia, para mantener el patrimonio cultural de los entornos rurales.
50. La Provincia, en conjunción con la estrategia Federal del PSOE elaborará *“Un plan de acción para los pequeños municipios y entidades locales menores”* que propicie su supervivencia, así como su evolución demográfica, social y económica; y el nivel adecuado de recursos. Trabajaremos para impulsar la legislación que garantice el desarrollo sostenible en el medio rural con el fin de evitar así su despoblamiento, envejecimiento y desaparición.
51. Apostamos por el impulso y cualificación del empleo agrario como factor de atracción de las personas desempleadas y por favorecer el acceso a las tecnologías más eficientes de producción, así como el acceso a las fuentes de información en tiempo real. Trabajaremos por estimular el cooperativismo para organizar la producción agraria en base a la demanda real y propondremos mejoras en la eficiencia de las explotaciones.
52. El PSPV-PSOE provincial fomentará la participación de las comunidades rurales en la toma de decisiones en materia de inversiones destinadas al desarrollo cultural, social y productivo. Implicaremos a la ciudadanía en la formulación y gestión de las políticas que contribuyan al desarrollo y la dinámica productiva de su territorio. Trabajaremos, en colaboración con los municipios, para impulsar la

intermunicipalidad a través de mancomunidades y consorcios adecuados a las necesidades reales del mundo rural, que permitan el máximo ejercicio de las competencias locales y la mejor respuesta a las demandas ciudadanas.

53. La dirección provincial trabajará para implicar a las instituciones en la articulación del mundo rural de interior, mediante la creación de órganos dotados de competencias específicas y capacidad para la coordinación de las diferentes políticas que afecten al territorio y las personas que viven en él.
54. Reivindicamos la mejora de las infraestructuras y servicios de transporte público en el medio rural adaptados a las características propias de ese entorno. Trabajaremos para lograr que se articulen inversiones desde las instituciones en rehabilitación de inmuebles y mantenimiento del patrimonio arquitectónico rural como vías para reactivar la economía de esas zonas, a la vez que para la puesta en valor del patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural.
55. Defendemos la necesidad de dotar de recursos que favorezcan la asistencia domiciliaria, mantener y recuperar las guarderías y escuelas locales, ofrecer viviendas tuteladas, implantar empresas de multiservicios, cooperativas y otros servicios que puedan prestar los ayuntamientos. Es necesario facilitar la calidad de vida y permanencia de las personas mayores en sus domicilios y municipios si queremos mantener el acervo cultural y las tradiciones.
56. Reivindicaremos que las Tecnologías de la Comunicación tengan cobertura en todo nuestro territorio rural de interior con despliegue completo de banda ancha; fomentando y propiciando su utilización por los vecinos. Trabajaremos por facilitar la creación de empresas de energía con el aprovechamiento de biomasa para convertir las zonas rurales en territorios creadores de empleos verdes sostenibles.
57. Propiciaremos las actividades emergentes en la economía rural así como el desarrollo del comercio de los productos del medio rural. Apostaremos por las acciones encaminadas a favor de la agricultura ecológica y por mejorar las labores

de vigilancia y protección de las zonas de interés micológico frente a las acciones irregulares de recolección.

58. Plantearemos mejoras en las políticas de financiación y la dotación de incentivos económicos que permitan acercar fondos públicos y privados para los promotores rurales. Trabajaremos para lograr el impulso de un sistema de microcréditos que faciliten las iniciativas empresariales, con especial atención a mujeres y jóvenes, y todo ello ligado con la formación, la investigación y la innovación.

1.5. El papel de la Diputación de Valencia.

59. La provincia de València está formada por 266 municipios y 180 tienen menos de 5.000 mil habitantes. En este contexto entendemos que la Diputación de Valencia se ha mostrado como útil y necesaria para la mayoría de los municipios de nuestra provincia, especialmente los de menor tamaño, como elemento fundamental de la cohesión social de nuestro territorio mediante la igualdad en la prestación de servicios.

60. El PSPV-PSOE de la Provincia de València considera, en la línea de lo aprobado por el 39 Congreso Federal, la necesaria modernización, objetivación y democratización que ayude a potenciar y mejorar su función. Planteamos un modelo de Diputación que asista a los pequeños municipios, que sea un espacio de encuentro entre los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para la cooperación y prestación de servicios que garanticen el acceso a los servicios públicos de calidad de los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, coadyuvando a la cohesión social y territorial.

2. MÁS SOCIALISMO.

2.1. Más cohesión social.

61. No hay socialdemocracia sin la lucha por una sociedad más justa. Las mujeres y los hombres socialistas defendemos un sistema de derechos universales como elemento fundamental de la ciudadanía. Apostamos por un desarrollo del Estado del Bienestar que garantice derechos y proteja frente a la exclusión social.
62. Las mujeres y hombres socialistas reivindicamos los logros del Estado del Bienestar que nuestro partido puso en pie, y apostamos por construir un nuevo marco de protección adaptado a las necesidades de la sociedad del siglo XXI. Defendemos la construcción de una provincia más próspera, justa y habitable y para ello la infancia debe situarse en el centro de todas las políticas de desarrollo social y crecimiento económico. En la Comunitat existen en estos momentos, según los últimos informes publicados, más de 223.000 niños y niñas en riesgo de pobreza o exclusión social. No hay sociedad justa si nuestros niños y niñas no tienen garantizadas unas condiciones de vida digna, y esa debe ser nuestra principal prioridad: atajar la pobreza infantil.
63. Entendemos como un eje vertebrador de nuestras políticas las acciones dirigidas hacia las personas más vulnerables, y son esas políticas las que consideramos imprescindibles para garantizar la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. Actualmente casi un tercio de las valencianas y los valencianos está en riesgo de exclusión social según los últimos datos de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, datos que debemos establecer entre las prioridades de la gestión socialista.
64. Trabajaremos con todos los medios a nuestro alcance para frenar el ataque del PP a los derechos de los valencianos y valencianas con su recurso a la Ley para paliar y reducir la pobreza energética de la Comunitat, y el recurso a la Ley de la Función Social de la Vivienda. Consideramos intolerable ese intento por cercenar los derechos de las personas más vulnerables y seguiremos reivindicando la legislación autonómica que protege y garantiza los derechos de todos y todas. Al mismo tiempo, consideramos fundamental el trabajo realizado desde los ayuntamientos para frenar

con todos los medios a su alcance las situaciones de pobreza energética a las que se enfrentan sus vecinos y vecinas.

2.1. Más igualdad.

65. La lucha por conseguir una sociedad igualitaria comenzó hace décadas, pero la realidad diaria constata que la igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo un objetivo a alcanzar. El Partido Socialista desde sus principios de igualdad, justicia y libertad se manifiesta feminista por representar este pensamiento la consideración de las mujeres y los hombres como seres sociales y personales comparables e iguales en todos los ámbitos. Desde cualquier institución, cuando la ciudadanía nos ha dado su confianza, aplicamos políticas públicas tendentes a cumplir y ampliar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
66. La representación paritaria es un objetivo socialista prioritario, debe ser una realidad cotidiana en nuestra organización y una aspiración cada vez mayor en cualquier ámbito de la sociedad. Las mujeres deben poder alcanzar cualquier escalafón dentro de la organización en que trabajen, estudien, colaboren, legislen, se asocien o convivan. Solo desde la presencia diaria y continua se fomenta y conciencia en la convivencia igualitaria con naturalidad.
67. El feminismo socialista considera a la mujer y al hombre como sujetos completos y por tanto el tratamiento debe ser el mismo desde cualquier área de competencias políticas públicas. Desde el nacimiento las personas merecen, como tales, cubrir sus necesidades, garantizar sus derechos, cumplir con sus deberes y ser educadas en igualdad de condiciones. La coeducación es imprescindible para cubrir este objetivo, así como la transversalidad en la implementación de las políticas en igualdad de oportunidades desde las instituciones, fomentándola y exigiéndola. Las Administraciones Locales son las más cercanas a la ciudadanía y las que pueden demostrar aplicando en sus servicios y competencias esta unidad de acción contra la discriminación por razón de género.
68. Recientemente se ha firmado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y, en nuestro ámbito más cercano, el Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista. Estos dos compromisos políticos, impulsados por el Partido Socialista,

demuestran la grave realidad que padecen diariamente las mujeres, con preocupantes repuntes machistas, consentidos y aprobados por colectivos ultra reaccionarios, que tienen su mayor exponente en los asesinatos de mujeres o de sus hijos e hijas. Consideramos motivo de alarma social los brotes cada vez mayores de violencia machista que se producen en cualquier clase social, edad o población.

69. Es imprescindible el compromiso económico de las instituciones para invertir en un futuro más justo e igualitario. El socialismo valenciano se compromete a gobernar en igualdad garantizando dotaciones presupuestarias significativas y mayores progresivamente para implementar y hacer realidad los pactos alcanzados.
70. La coordinación de recursos es necesaria para combatir la violencia contra las mujeres en cualquier grado. Los juzgados especializados, la policía local, la sanidad primaria, la comunidad educativa, la red de agentes de igualdad, los servicios sociales y los recursos especializados en víctimas de violencia de género deben intervenir coordinadamente desde el ámbito local para prevenir activamente cualquier brote de desigualdad de género o violencia. Es esencial la proximidad de los recursos a las víctimas y la existencia de profesionales especializados y especializadas que se dediquen en exclusiva a tratar a las víctimas con la confidencialidad y adecuada formación que requiera el caso. Hay que extremar las acciones para evitar las revictimizaciones en las actuaciones policiales y judiciales, así como la tercera victimización con el tratamiento que puedan realizar los medios de comunicación. Condenamos la frivolidad y la morbosidad en los casos más violentos y terribles de la violencia de género.
71. La corresponsabilidad, la mejora en la gestión del tiempo, la reproducción consciente y la educación y cuidados compartidos son cada vez más una necesidad para las mujeres y los hombres que deben encontrar en las administraciones acciones y ayudas que les animen y fomenten en ello. La ciudadanía es la parte activa de la igualdad entre hombres y mujeres pero deben ser los agentes públicos y administraciones los primeros en ejercer el papel ejemplarizante.
72. La utilización del lenguaje inclusivo y no sexista es imprescindible en todas las comunicaciones oficiales y medios de comunicación públicos. El socialismo es incompatible con expresiones, imágenes o publicidad que transmitan desigualdad o denigre a la mujer por el hecho de serlo.

73. Las mujeres tradicionalmente han sido las cuidadoras, educadoras y trabajadoras dentro del hogar. Estos factores han convertido a generaciones de mujeres en dependientes económicamente de los hombres y esto, a la vez, les ha impedido independizarse, ser autónomas y decidir en libertad sobre sus vidas. El empoderamiento de las mujeres dándoles recursos y protegiéndolas en los casos de abusos o dependencia es imprescindible para que nuestra sociedad se encamine a ser más libre y justa. El Partido Socialista considera esta meta como prioritaria e irrenunciable y aplicará políticas públicas y acciones orgánicas para contribuir activamente a ello. Colaborar con el asociacionismo de las mujeres y fomentarlo es un aspecto imprescindible que no hay que olvidar.
74. El socialismo considera, tanto a los hombres como a las mujeres, individuos inalienables y únicos que cuidar y preservar en su integridad, es por ello que se manifiesta en contra de la prostitución. La feminización de la pobreza también contribuye a que sea de difícil erradicación pues es fomentada por la ideología más patriarcal y las políticas más neoliberales establecidas en Europa. Los vientres de alquiler son también otra forma extrema de mercantilización del cuerpo de la mujer, por lo que nos posicionamos en contra de esta práctica a la vez que apoyamos el fomento de las adopciones y acogimientos, mejorando su regulación, para conseguir que sean una verdadera alternativa.
75. Como partido feminista, y comprometido con la protección de los y las menores, mantenemos nuestra oposición a la Custodia Compartida obligada por resolución judicial. En muchos casos perjudica a las madres y a sus hijos e hijas por incumplimientos y abandonos de las responsabilidades de los padres, cayendo en desprotección e inseguridad jurídica. Debe primar la protección de los más débiles por lo que abogamos por la revisión individual de cada caso.

2.3. Memoria democrática.

76. La actual dirección del PSPV-PSOE de la Provincia de València fue pionera en la creación de una Secretaría de Memoria Histórica y consideramos fundamental la extensión de esta iniciativa a todos los niveles del partido, desde la Ejecutiva Federal pasando por las recientemente creadas en las Ejecutivas de las distintas Federaciones socialistas como también la valenciana y las que se van creando en cascada en multitud de provincias y, esperamos, también en estructuras comarcales y agrupaciones locales en los próximos procesos orgánicos.

77. La Ley de la Memoria Democrática recién aprobada en la Comunitat Valenciana supone la aparición de una nueva parcela de actuación política con medios, objetivos y estructura concretos. Así, lo que hasta ahora descansaba en idiosincrasias personales y voluntarismos pasa a ser una actividad netamente política que requiere dotar al PSPV-PSOE de la Provincia de València de instrumentos que aseguren una política socialista eficaz en un campo que abarca desde actividades de investigación y archivo históricos hasta meramente arqueológicas y puesta en valor del patrimonio bélico en los pueblos, pasando por un Servicio urgente y prioritario a las familiares de víctimas, normalización de Callejeros y Cuadros de Honores, etc.
78. La dirección socialista en la Provincia de València ha sido un referente en la lucha por la Memoria Histórica. Es uno de los principales valores que nos mueven en recuerdo de los logros de quienes nos precedieron, capaces de luchar por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y el Pueblo en las distintas épocas pasadas desde la fundación del PSOE el 2 de mayo de 1979, siempre combinando la lucha obrera con la educación y el Progreso humano, pasando por etapas de resistencia social, lucha armada contra el franquismo, clandestinidad y resistencia , exilio y lucha por el retorno de las Libertades.
79. Hemos sido referente y seguiremos siéndolo. Por ello, el primer objetivo sigue siendo recopilar la Memoria y la historia de la contribución de los y las socialistas de las distintas Agrupaciones a los progresos y las luchas acaecidas en sus pueblos y barrios, recuperar miles de historias y biografías personales de socialistas que fueron importantes por su aportación al Movimiento Obrero, social y político en sus distintos ámbitos.
80. En cada Agrupación de esta Provincia se designará una Secretaría de Memoria Histórica que además de lo anterior sea capaz de dinamizar las labores de investigación y creación de un archivo documental para lo cual seguramente encontrará colaboración incluso de personas externas sensibilizadas por la investigación y la Memoria Histórica en sus diversas facetas.

81. Desde la Ejecutiva Provincial seguiremos promocionando los Premios “Memoria y Dignidad” como lugar de encuentro donde se reconozcan y valoren a personas y Entidades protagonistas en distintas facetas de la actividad memorialista. Fomentaremos la Escuela de la Memoria y todo tipo de actos de Homenaje y difusión de personas y valores que en definitiva son parte esencial de nuestras Señas de Identidad.

2.4. Reforzar la Secretaría LGTBI.

82. Las socialistas y los socialistas de la Provincia de València hemos sido referente en las políticas LGTBI durante el último mandato que se cerrará en el III Congreso Provincial y tenemos una apuesta decidida por que siga siéndolo. Nuestro objetivo durante el siguiente mandato es mantener la actividad de esta secretaría, que se encargará de dar una voz unificada y congruente a las principales demandas del colectivo LGTBI ante los nuevos retos a los que se enfrenta a en la sociedad como las familias homoparentales y homomarentales y también de mejorar la visibilidad, promover medidas legislativas que combatan la desigualdad y la discriminación en todos sus ámbitos.

83. Los últimos datos sobre el colectivo LGTBI de los que disponemos nos hacen confirmar nuestra determinación de mantener, y reforzar, la actividad de esta secretaría. Así, según las últimas informaciones publicadas el 15% de la sociedad piensa que la homosexualidad es una enfermedad, el 57% de las personas del colectivo han sido insultadas por su orientación sexual o identidad sexual, cuatro de cada diez personas son agredidas y sólo un 10% denuncian. Por todo es necesario mantener el trabajo desarrollado durante los últimos años para garantizar los objetivos de una sociedad más igualitaria y trabajar intensamente para apoyar medidas de lucha contra la discriminación basada en la orientación o identidad sexual. Con este objetivo como prioritario, trabajaremos por impulsar una Ley Por Delitos de Odio y una Ley por los Derechos de las Personas LGTBI y que esta legislación sea una realidad para las valencianas y valencianos.

84. Consideramos fundamental proteger a las personas LGBTI contra la violencia homofóbica y transfóbica para lo que trabajaremos en coordinación con el Grupo Federal LGTB del PSOE. Fomentaremos programas de detección de actitudes discriminatorias en los centros educativos, impulsaremos acciones de visibilización transgénero e intersexual y desarrollaremos campañas para garantizar la protección de las menores y los menores transexuales. Una de las prioridades de la Secretaría LGBTI será reforzar las campañas de información en la prevención de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Reivindicaremos junto a los movimientos asociativos los derechos a una vida afectivo sexual plena, saludable y satisfactoria de las personas LGTBI con discapacidad funcional y discapacidad intelectual.

2.5. Educación como elemento de cohesión social.

85. Los y las socialistas creemos firmemente en la educación pública, hemos luchado y seguiremos luchando por construir una educación pública de calidad. La dirección provincial del PSPV-PSOE considera que la educación es parte fundamental de nuestro ideario como cimiento del desarrollo del proyecto vital de la ciudadanía, y es nuestra misión garantizar la igualdad de acceso a una educación pública de calidad para toda la ciudadanía, independientemente de su origen, situación o condición social. El compromiso de la CEP es trabajar para lograr que la educación sea un elemento fundamental para lograr construir una ciudadanía democrática, responsable, crítica y libre.

86. Defendemos la educación como elemento de cohesión y progreso social, como herramienta para lograr una sociedad y una ciudadanía más igualitaria, libre y con más garantías de desarrollo profesional, personal. Y ante todo defendemos la educación como ascensor social, como herramienta para favorecer la movilidad y transformación social, como un elemento irrenunciable de cohesión social. Trabajaremos para que la educación siga siendo un derecho universal y gratuito, y para lograrlo reclamaremos de todos los poderes públicos y en todos los ámbitos las acciones necesarias para que toda la ciudadanía tenga un disfrute efectivo de este derecho.

87. Enmarcada en esta defensa de la educación pública prestaremos especial atención a la necesaria defensa de la Formación Profesional. El empleo sigue siendo una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y consideramos que toda persona con la vocación de servir a la ciudadanía y con competencias en la gestión de creación de empleo, y con ello de riqueza, debe impulsar la Formación Profesional como una primera línea en sus políticas. En este sentido, entendemos que la FP debe ser una herramienta para el fomento del empleo para lo que trabajaremos en las siguientes líneas: instar a la mejora de la formación y cualificación lo que nos dará como resultado un mejor empleo porque aumentará la productividad y se abrirá la puerta a la mejora de salarios, solicitaremos la potenciación de la red de información y asesoramiento del Sistema de Formación Profesional. También reivindicaremos la actualización del Mapa de Títulos de FP así como de los recursos necesarios, implicando a todos los sectores relacionados con la creación de empleo y solicitando la financiación adecuada para el mantenimiento de la oferta de FP. Trabajaremos por lograr la potenciación de la FP mediante una correcta, cercana, actual y mediática promoción y divulgación utilizando también los recursos de comunicación más actuales.
88. En definitiva, la apuesta de las socialistas y los socialistas de la Provincia de València por la Formación Profesional pasaría por impulsar cambios y medidas que permitan mejorar la empleabilidad. Así, consideramos que desde una reformulación de la FP podríamos colaborar a mitigar la problemática de la empleabilidad desde una Formación Profesional bien estructurada.

2.6. Cultura y patrimonio.

89. La Cultura es para los Socialistas de la Provincia de València un elemento fundamental del proyecto político para nuestra provincia. No es posible entender nuestra provincia sin entender, y poner en valor, el gran patrimonio cultural, artístico y patrimonial que atesora en cada una de sus comarcas. La nueva dirección provincial pretende situar la cultura en el centro de todas sus políticas, como elemento de desarrollo fundamental de nuestra ciudadanía y como garantía de una sociedad próspera, emancipada y de progreso.

90. Entendemos la cultura como un derecho fundamental, un derecho de la ciudadanía recogido no solo en la Constitución Española de 1978 sino en la Declaración Universal de Derechos Humanos y que debemos garantizar en cada uno de los ámbitos de la acción política. Defendemos la obligación de los poderes públicos en la salvaguarda y protección de los derechos culturales de la ciudadanía y los creadores porque la cultura garantiza el desarrollo humano y el desarrollo económico de una sociedad, la cultura es recurso económico y derecho ciudadano. La cultura es, para las socialistas y los socialistas, un elemento fundamental del Estado de Bienestar y del desarrollo de la ciudadanía plena.
91. La cultura la forman todos aquellos hechos culturales compartidos por una sociedad que la dotan de cohesión y debe ser, por tanto, un elemento transversal a todas las políticas impulsadas desde la nueva dirección provincial. Consideramos fundamental dignificar y poner en valor las actividades culturales y las profesiones artísticas. Para ello, y en la línea de las resoluciones aprobadas en el 39 Congreso del PSOE trabajaremos para fomentar la creación y el desarrollo de las industrias culturales de nuestra provincia, garantizando un especial apoyo político desde la organización y las instituciones a las iniciativas culturales impulsadas en nuestros municipios.
92. Somos una provincia diversa y plural y es la cultura el elemento que cohesiona esa diversidad desde el reconocimiento de una identidad compartida. Las socialistas y los socialistas debemos trabajar por el impulso de las industrias culturales y creativas. Nos comprometemos a impulsar las medidas necesarias para que año a año se incremente la dotación de los presupuestos destinados a la cultura en todas las administraciones. La cultura no es un lujo, es un derecho y debemos garantizarlo desde todos los ámbitos de la gestión pública, garantizar la igualdad de acceso con nuestras políticas.
93. La cultura es, también para la militancia socialista, el espacio en el que construir el ideario colectivo y donde lograr importantes avances hacia una sociedad más igualitaria. Será objetivo prioritario de la nueva dirección del PSPV-PSOE de la Provincia de València promover la igualdad de género efectiva en la gestión y la promoción cultural y la visibilización de la contribución de la mujer al desarrollo cultural. Trabajaremos por la completa visibilización de la obra de las creadoras

valencianas mediante el impulso de actividades de difusión y exhibición culturales con perspectiva de género o con la propuesta de cambios legislativos para que la perspectiva de género vertebré todas las políticas culturales.

94. La Provincia de València tiene un potencial artístico y cultural de primer nivel que no debe pasar desapercibido para nuestra nueva dirección provincial. Parte esencial de ese potencial artístico son nuestras Sociedades Musicales, el principal agente cultural de la Comunitat y la Provincia de Valencia. Nuestras sociedades musicales son el principal agente cultural valenciano y uno de los principales elementos identitarios como sociedad. En estos momentos se contabilizan por parte de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat más de 500 sociedades musicales integradas por más de 40.000 músicos, en su mayoría de la provincia de Valencia que cuenta con referentes autonómicos y estatal. El PSPV-PSOE no puede ni debe permanecer al margen de un movimiento fundamental en la vertebración y cohesión cultural de nuestro territorio.
95. La dirección provincial que salga del Tercer Congreso Provincial trabajará para que nuestras sociedades musicales, motor identitario y cultural de nuestra provincia, cuenten con los mecanismos de protección y promoción necesaria para consolidar un proyecto cultural propio y diferenciador basado en un elemento clave de nuestra idiosincracia como pueblo: las Sociedades Musicales Valencianas. Así, trabajaremos para mejorar la legislación y ayudas que permitan a las sociedades musicales mejorar los medios de los que disponen su labor formativa y en la difusión de su labor cultural.
96. Las compañías teatrales han sido, y seguirán siendo, un eje fundamental de la política cultural que queremos impulsar las socialistas y los socialistas en nuestra provincia. Son muchas las compañías y certámenes que se celebran a lo largo de nuestra provincia y es nuestra responsabilidad poner en valor y colaborar a mejorar a consolidar su actividad creadora. Las compañías teatrales de nuestra provincia sin referentes culturales desde hace años como corroboran los galardones que logran sus montajes y actores. Entendemos como un elemento fundamental colaborar desde las instituciones y desde nuestra organización potenciar este patrimonio cultural valenciano. De la misma manera planteamos la creación de una red de certámenes teatrales que se celebran durante todo el año en nuestros municipios

mediante la creación de un foro de buenas prácticas culturales en las que podremos conocer casos de éxito de toda la provincia otros festivales y citas teatrales que llenan de cultura calles y teatros de toda la provincia.

97. La provincia de Valencia es también un referente en eventos cinematográficos y durante el año se celebran 45 festivales que muestran lo mejor del séptimo arte a los espectadores y espectadoras valencianos. La 'alfombra roja' se extiende por casi medio centenar de citas en toda nuestra provincia, eventos dedicados a cortometrajes, largometrajes o medimetrajes, que abarcan géneros variados como la animación, terror, documental... Somos también referente en la promoción y exhibición cinematográfica y trabajaremos desde la nueva dirección provincial por poner en valor y difundir el amplio valor cultural de estas citas.

98. Las festividades que llenan durante todo el año nuestra provincia merecen el reconocimiento y apoyo de la dirección provincial como parte de nuestra cultura y tradiciones. No solo aquellas más conocidas y con reconocimiento internacional sino también las celebraciones menos conocidas y que nos permiten crear una identidad propia en torno al hecho festivo en nuestros municipios. Apoyaremos las festividades propias de cada ciudad como elemento determinante en la formación de nuestra identidad cultural como valencianos y valencianas.

2.7. Deporte.

99. La dirección provincial del PSPV-PSOE defiende la promoción pública del deporte, y el desarrollo de una política deportiva encaminada a generalizar la práctica deportiva para todas las personas y en todos los niveles. Apostamos por la promoción de un modelo de deporte social, que contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas. Apoyaremos las competiciones y eventos deportivos de carácter inclusivo, y daremos especial relevancia a la promoción del deporte base entre los más jóvenes.

100. Trabajaremos por el uso y utilización deportiva de los espacios naturales para eventos deportivos de forma sostenible y racional, promocionando proyectos

deportivos que impulsen citas que contribuyan a potenciar nuestra economía, aprovechen nuestras instalaciones y nuestros recursos naturales con límites racionales y de sostenibilidad ambiental en su utilización.

101. Apoyaremos los eventos deportivos promovidos por federaciones, clubes y administraciones, así como aquellos que potencien el asociacionismo deportivo. Además, fomentaremos las actividades y eventos promovidos por actores públicos y/o privados que promuevan la visibilización de la mujer en el deporte.

2.8. La gastronomía y la agricultura como reclamo.

102. La Provincia de València es un referente tanto por su gastronomía como por la alta calidad de sus productos agrícolas, muchos de ellos protegidos mediante la declaración de la Denominación de Origen. Tenemos un gran potencial en un área económica en expansión y es nuestro deber impulsarlo y protegerlo. Así, la nueva dirección provincial pondrá en valor mediante una red de municipios hermanados y comprometidos en la promoción de sus productos más representativos.
103. Crearemos una red de municipios con productos con Denominación de Origen para poner en valor algo tanpreciado como nuestros productos gastronómicos más representativos y que forman ya parte de nuestra cultura como provincia. En estos tiempos de globalización en el que llegan materias primas de cualquier rincón del mundo es nuestra obligación ayudar a reconocer y poner en valor el tesoro incalculable que poseen muchos de nuestros municipios a través de sus productos únicos. Esta red estará integrada por municipios con productos con especial calidad y protección como, por ejemplo, Vinos DO Utiel-Requena, DO Arroz de Valencia, Vinos DO Valencia, DO Chufa de Valencia, DOP Aceite de la Comunitat Valenciana, DOP Kaki Ribera del Xúquer.
104. Esta red de hermanamiento entre municipios con productos con especial relevancia será un espacio en el que buscar soluciones conjuntas, potenciar el turismo y la economía local. Vamos a trabajar para situaral mundo rural a nuestros productos agrícolas más destacados en un lugar privilegiado de nuestra política dentro de una apuesta global por los productos de proximidad, ecológico y de

calidad. La agricultura y la gastronomía son una señal de identidad de nuestra provincia y debemos poner en valor esta parte de nuestra economía y nuestra cultura. Con tal fin, trabajaremos en coordinación con los alcaldes y alcaldesas, portavoces y secretarios generales locales para articular políticas conjuntas que nos permitan convertir a nuestros productos en un referente de la economía provincial.

3. MÁS PARTICIPACIÓN: NUESTRO MODELO DE PARTIDO

105. El PSPV-PSOE de la Provincia de Valencia ha sido y debe seguir siendo un instrumento de transformación social, una herramienta al servicio de la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. La militancia valenciana, y de manera especial la militancia de la provincia de Valencia ha sido pieza clave en la construcción del nuevo modelo de partido que emanó del 39º Congreso Federal, un proyecto político más social, de izquierdas, participativo y moderno. Proyecto que tuvo su continuidad en el 13º Congreso Nacional.
106. Los socialistas valencianos fuimos un referente en el proceso democratizador del PSOE, fuimos un referente en la ‘revolución de la militancia’ que construyó el nuevo PSOE de Pedro Sánchez. Y queremos seguir siendo un referente de democratización del partido. Queremos seguir la estela de las resoluciones del 39º Congreso Federal y del 13º Congreso Nacional del PSPV y construir un proyecto provincial basado en las líneas marcadas en nuestros últimos congresos: participación y empoderamiento de la militancia, puesta en valor de las agrupaciones locales y defensa de políticas nítidamente socialdemócratas.
107. Impulsaremos el proyecto basado en la cohesión entorno a un relato político de izquierdas, fuerte, comarcalista y municipalista. Un relato político en el que los referentes locales del PSPV-PSOE sean parte esencial y en el que las comarcas tendrán espacios de representación en la dirección provincial. Pretendemos convertir la Provincia en una Agrupación de Agrupaciones porque si algo somos los socialistas es un partido profundamente municipalista.

108. El nuevo PSPV-PSOE provincial trabajará para modular un proyecto político que defienda los intereses de nuestras comarcas y municipios, que sea capaz de articular un relato político con el que tener una voz propia dentro del socialismo valenciano. Somos las socialistas y los socialistas de la provincia de Valencia quienes mejor conocemos la realidad de nuestro territorio y somos nosotros y nosotras quienes trasladaremos las problemáticas detectadas a la dirección de País o Federal para que conozcan la posición de los socialistas de la provincia de Valencia. Queremos implantar una forma de hacer política de abajo a arriba, dinamizar el funcionamiento de la organización para dar respuesta a la demanda de la militancia, y la ciudadanía. Es el momento de descentralizar las estructuras del partido, de descentralizar el poder político y económico del PSPV-PSOE.

3.1. Municipalismo: la dirección provincial como agrupación de agrupaciones.

109. Las agrupaciones locales son la esencia del PSPV-PSOE, son nuestro referente de gestión y político porque es en nuestras Casas del Pueblo donde de forma más directa se genera debate político sobre aquellas cuestiones que afectan de forma más directa a la ciudadanía. De la misma manera que los Ayuntamientos son la institución más próxima y la que primero actúa frente a las problemáticas ciudadanas, las agrupaciones socialistas son en cada ciudad o municipio el espacio en el que debatimos y detectamos las necesidades de nuestros vecinos y vecinas. Y debemos ser capaces de transformar esas necesidades en el punto de partida de nuestras políticas. Solo el contacto directo con la ciudadanía nos permitirá ofrecer a la sociedad la respuesta a sus demandas.

110. Las agrupaciones locales son nuestra conexión social, son la garantía de que escuchamos y solucionamos aquello que nos plantea la ciudadanía. Y la nueva dirección provincial debe garantizar la atención y el respaldo necesario a cada una de nuestras agrupaciones porque una Casa del Pueblo es el lugar donde la sociedad contacta con el socialismo y es el punto de conexión con la ciudadanía.

111. Somos un partido municipalista y trabajaremos junto a las agrupaciones locales y grupos municipales para que sus referentes locales encuentren en la Provincia de Valencia el apoyo político que necesitan. Nuestros referentes municipales siempre encontrarán en la dirección provincial colaboración, respaldo y asistencia. Nunca más una agrupación local dirá que los órganos superiores no le respaldan. Trabajaremos unidos para crear junto a las estructuras comarcales y locales de toda la provincia una Agrupación Provincial que será una Agrupación de Agrupaciones.

3.2. Cohesión y coordinación política abajo-arriba.

112. La Ejecutiva Provincial que finaliza su mandato en el tercer Congreso ha trabajado en sus años de gestión por vertebrar nuestra provincia a través de la coordinación con otras estructuras organizativas. El resultado de este trabajo ha permitido demostrar que no solo es compatible la estructura provincial y comarcal sino que son necesarias y se complementan.

113. El reto al que se enfrenta la nueva dirección provincial es seguir ahondando en la coordinación de Provincia-Comarcas- Agrupaciones Locales. Para lograrlo se articularán los mecanismos necesarios para que al menos un miembro de la dirección provincial participe en las ejecutivas comarcales para poder trasladar las decisiones tomadas, informar de la gestión de la dirección provincial y al mismo tiempo recoger las inquietudes o demandas.

114. Mejoraremos la coordinación entre todas nuestras estructuras de manera que garantizaremos que las agrupaciones locales y comarcales sean parte de las decisiones que se toman respecto a sus áreas de influencia. Se consultará y tendrá en cuenta la posición de las comarcas y municipios cuando haya que debatir o aprobar resoluciones políticas desde la dirección provincial.

115. La nueva Secretaria General visitará y mantendrá reuniones de trabajo con todas las agrupaciones locales, desde la más grande a la más pequeña porque en el PSPV todas y todos somos importantes y todos debemos ser escuchados. Debemos construir un tiempo nuevo en el que todas las estructuras funcionen como una única y trabajen en el mismo objetivo: ganar la ciudadanía para ganar las elecciones de 2019.

116. Planteamos también como uno de los grandes retos que debemos afrontar la mejora de la conexión de las comarcas y la dirección provincial. Con tal fin garantizaremos que cada comarca tendrá un responsable de la dirección provincial como referente y contacto directo con la CEP.

3.3. El Comité Provincial como espacio de debate comarcal y local.

117. La mejora de la coordinación entre las diferentes estructuras del PSPV-PSOE es una necesidad si queremos llegar a pleno rendimiento a las elecciones locales y autonómicas e 2019. Por eso acometeremos mejoras en los órganos decisorios que garanticen una mejor cohesión ideológica y de acción política.

118. Se dotará de contenido y mayores competencias al Comité Provincial que como máximo órgano entre congresos, además de convocarse para dar cumplimiento al mandato estatutario, se transformará en un órgano de debate y decisión política. Planteamos que el Comité Provincial se convierta en un espacio de debate de todas aquellas cuestiones que afectan a nuestras comarcas y municipios porque no hay problema local que no tenga solución provincial. Nuestro objetivo es convertir el Comité Provincial en un órgano en el que debatir políticas de movilidad, educación, sanidad... convertirlo en un comité donde se pueda reflexionar sobre las buenas prácticas municipales que se realizan desde los gobiernos socialistas. Convertiremos así el Comité Provincial en un órgano de verdadera representación de nuestra gestión y de solución de los problemas que afectan a nuestros ciudadanos y ciudadanas, y así convertiremos al Comité Provincial en una verdadera cámara de representación comarcal.

3.4. Nuevo sistema de asistencia a las agrupaciones locales.

119. Las agrupaciones locales serán una prioridad para la dirección provincial y destinaremos todos nuestros esfuerzos a mejorar la atención que se presta a cada una de ellas. Así, impulsaremos un sistema de asistencia a las agrupaciones y grupos municipales que permitirá que reciban asesoramiento y orientación jurídica. Nuestro objetivo será orientar a las agrupaciones y grupos municipales en aquellos

conflictos de carácter legal a los que deban enfrentarse dentro de las posibilidades de la provincia.

120. En este mismo sentido será fundamental poner al servicio de las agrupaciones locales un sistema de comunicación que permita a las agrupaciones de menor tamaño hacer llegar su gestión a los medios de comunicación mediante la asistencia en esta materia por parte de la provincial. Las agrupaciones locales recibirán información diaria de la actividad generada por la CEP.

3.5. Formación para nuevos cargos locales.

121. El PSOE es un partido de progreso que trabaja por mejorar nuestra sociedad y para lograrlo es fundamental mejorar nuestro conocimiento de la realidad que pretendemos modificar. En estos momentos existe una clara demanda de formación por parte de las Agrupaciones Locales que en un 82% de los casos ha manifestado su interés por participar en la Red Federal de Formación mientras que el 62% de los afiliados demanda algún tipo de formación. Somos conscientes de que la opción preferida por la militancia para formarse es la presencial en un 50% de los casos.

122. Ante esta realidad ofreceremos un proyecto de formación a la militancia, planteamos también la puesta en marcha del Centro de Estudios y Publicaciones que tendrá como objetivo principal recuperar los testimonios y la memoria gráfica de la historia del PSOE para trasladar todo ese legado a la militancia. Al hilo de esto, crearemos el Consejo Provincial de Mayores del PSOE y será un referente en el que se miren todos los socialistas para recabar la experiencia de los militantes más veteranos.

3.6. Voluntariado socialista.

123. Los y las socialistas de la provincia de Valencia defendemos que el gran patrimonio de nuestro partido es nuestra militancia, y lo es por sus valores y por su valor político. Los cerca de 10.000 militantes pueden trasladar nuestro proyecto político a la sociedad y que pueden contribuir a construir un proyecto más rico y plural. Queremos que todas y todos aporten al proyecto del PSPV provincial, y

queremos que lo hagan de forma activa. Son muchos los compañeros y las compañeras que desde su formación, su experiencia profesional y política pueden aportar conocimiento a otros compañeros.

124. No podemos dejar escapar esa oportunidad y articularemos un sistema online de 'voluntariado socialista' que nos permitirá conectar a las compañeras/os con experiencia política con aquellos que comienzan su andadura para afrontar los retos que supone la gestión pública. Esta 'Oficina de Consultas Socialista' permitirá resolver las dudas o problemas, también recoger aportaciones, a través de los militantes con mayor experiencia.

125.

El voluntariado socialista permitirá también que ante las nuevas incorporaciones a los grupos municipales o ante las nuevas ejecutivas locales se reciba información y formación para afrontar con garantías las nuevas responsabilidades. Y en esa tarea jugarán un papel fundamental los compañeros y compañeras con mayor experiencia y conocimientos.

3.7. Organización más próxima a la ciudadanía.

126. El objetivo de las socialistas y los socialistas de la Provincia de València es abrir nuestra organización para mejorar su conexión con la sociedad, y para ello debemos estar más cerca de la problemática actual para comprenderla. Con esta finalidad la estructura provincial reflejará en su organización la diversidad territorial de nuestra provincia.

3.8. Transparencia de los órganos de dirección.

127. Apostamos por una transparencia radical en la gestión económica y política de la estructura provincial por lo que contaremos, en la línea de lo ya aprobado en el 13º Congreso de País, con un portal de transparencia donde ofrecer a la militancia -y a la ciudadanía- información respecto a la acción política de la dirección provincial.

128. Los integrantes de la dirección provincial darán cuenta de su gestión al menos cada año mediante una comparecencia abierta a la militancia en la que expondrán su trabajo al frente del área que ocupen, junto a la obligada gestión que debe presentarse al Comité provincial por parte de la Comisión Ejecutiva Provincial. Además, de forma trimestral los responsables de cada área publicarán en el Portal de Transparencia información relativa a las acciones políticas impulsadas. Apostamos también porque los integrantes de la dirección provincial sea pública a través del Portal de Transparencia provincial para que la militancia conozca la gestión y reuniones que realizan los máximos representantes del socialismo provincial.

129. Tras las últimas elecciones autonómicas y generales, muchos de los compañeros y compañeras del PSPV-PSOE de la Provincia de Valencia han pasado a ocupar cargos institucionales. Será nuestra responsabilidad lograr que estos nuevos cargos institucionales den cuenta de su trabajo no solo a través de mecanismos de participación sino en las agrupaciones locales de cuestiones como su gestión, pactos de gobierno, iniciativas que pretendan impulsar de manera que pueda lograrse una mayor información entre la militancia y, al mismo tiempo, poder atraer a nuevos simpatizantes o votantes socialistas.

3.9. Convertir afiliados en militantes. Nuevas incorporaciones.

130. Nuestro objetivo prioritario como dirección provincial debe ser mantener el nivel de implicación política de los casi 10 mil afiliados de nuestra provincia, convertir a todos y cada uno de los afiliados de la provincia en militantes, en agentes socialistas que permitan mantener el nivel de implicación de las agrupaciones locales en la vida de nuestras ciudades. Necesitamos, como parte de esa movilización, mejorar también el nivel de afiliación a nuestro partido de forma que propondremos a las agrupaciones locales que en cada Casa del Pueblo se constituya una comisión responsable de lograr nuevas afiliaciones.

131. Debemos ser capaces de generar nuevas incorporaciones al partido, nuevas afiliaciones, y trabajar para establecer mecanismos que trabajo en coordinación con la sociedad civil que nos permita crear sinergias, detectar necesidades y mejorar la permeabilidad del partido con el fin de mejorar nuestro entendimiento de los principales problemas de la sociedad y nuestra implantación en la sociedad como el partido político referente de la izquierda.

132. Una parte fundamental de estas nuevas incorporaciones se centrarán en las y los jóvenes, en lograr el acercamiento de la población más joven a nuestro partido. Con tal fin la nueva dirección provincial organizará acciones de dinamización que permitan abrir nuestras Casas del Pueblo a las inquietudes de los más jóvenes.